ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA LTDA

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua a los veinte días del mes de Junio del dos mil trece se reúnen todos los señores socios para realizar la Junta General ordinaria que fue convocada por el Sr. Presidente quien preside la Junta a partir de las 15H00 (3 de tarde).

Encontrándose presente el cien por ciento de los socios deciden constituirse en la Junta General Ordinaria.

A continuación se procede a poner en consideración el siguiente Orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.
3. Lectura y aprobación del Acta.

Después de haber puesto en consideración el orden del día el mismo que queda aprobado sin ninguna modificación por la mayoría de los señores socios presentes en la Junta.

Se procede a constatar el Quórum en cual se refleja la presencia de todos los señores socios y una vez verificado la asistencia el Sr. Presidente prosigue a dar la bienvenida y que todos los puntos se lleve de la mejor manera, a la vez deja instalada la Junta siendo las 15h05 p.m.

INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL.

El Señor Lcdo. Jorge Manobanda procede a dar lectura del informe económico y manifiesta que en este año se ha tratado de organizar para realizar el incremento de capital para que siga funcionando la compañía se ha tenido un incremento, en las ventas de los productos que se expenden, además manifiesta que se ha cumplido con todos los requisitos que establece las leyes y reglamentos de nuestro país, Y seguirá

manteniendo las mismas políticas durante el ejercicio económico del 2013, solicita la colaboración de todos los socios para mejorar los resultados.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

La Señora Contadora procede a dar lectura del Balance de General y de Resultados en el cual manifiesta que hay una utilidad de U $ 525.11 y lo cual genera una participación del 15% de utilidades deU$78.77, rubro que será repartido de acuerdo a lo que establece las leyes vigentes en nuestro país y se pone en consideración los mismos. Además manifiesta que se sigue con el proceso de incremento de capital para lo cual se mantiene la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones, por un valor de U$ 1.020,00 valor que será utilizado para el incremento de capital y;

Se aprueba por unanimidad por el 100% de los socios presente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se retoma la Junta y se procede a dar lectura el acta por la Lcdo. Secretario la cual ha sido aprobada con el capital del 100% de los señores socios.

Siendo las 17H14 de la tarde, se levanta la Junta para constancia firman los señores:

Sr. Germán Acosta
PRESIDENTE

Lcdo. Jorge Manobanda
SECRETARIO